



## Ayuntamiento de Almoradí

# ANUNCIO

Por Decreto de la Concejal Delegada de Personal de este Ayuntamiento se aprobaron las Bases que han de regir la convocatoria para la adjudicación de beca formativa dirigida a jóvenes desempleados residentes en Almoradí, finalizado el plazo de presentación de las mismas el día 20 de mayo de 2015, se procede a la publicación de los resultados del Acta Provisional de la Comisión Evaluadora de dicha convocatoria:

D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
74.004.112-W	LIDIA GÓMEZ MICÓ	Excluida por no cumplir los requisitos sobre empadronamiento
74.361.837-P	LUÍS FERRÁNDEZ CLEMENTE	3,75
48.727.863-V	LETICIA ROCAMORA RUÍZ	2,65
48.559.121-A	JOSÉ A. PÉREZ RUFETE	1,35

Dichos aspirantes podrán presentar reclamaciones en un plazo de tres días hábiles a contar desde el siguiente día de la publicación de este anuncio.

EL SECRETARIO GENERAL/PRESIDENTE DE LA COMISION EVALUADORA  
Documento firmado digitalmente